

### LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA

Por resolución N° 25 adoptada en Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición de fecha 01 de diciembre de 2022, se realiza **LLAMADO A ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente.

**Exp. N° 009650-000069-22 - PROF. ADJUNTO DE LA CARRERA TÉCNICO OPERADOR DE ALIMENTOS (N° de cargo 606081, Esc. G, G° 3, 30 hs.)**

#### Perfil del cargo:

Para este grado se requiere de idoneidad moral y formación académica a nivel de posgrado (Especialidades, Maestría, Doctorado) en temáticas vinculadas a aspectos implicados en la gestión de Servicios de Alimentación colectiva y su relación con la salud, la alimentación y la nutrición humana.

Se trata de un cargo de dedicación alta por lo que debe cumplir integralmente las funciones docentes sustantivas y otras funciones, establecidas en los artículos 1° y 2° del Estatuto de personal docente (EPD).

Son funciones sustantivas de este cargo:

- Actuar como responsable de cursos de grado y posgrado.
- Liderar proyectos de investigación y de extensión, vinculados al área de conocimiento disciplinario.
- Orientar a otros docentes en las funciones establecidas en los Arts. 1 y 2 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República.
- Colaborar en la coordinación y gestión académica y administrativa de la Carrera en el CENUR Noreste en vínculo con Escuela de Nutrición.
- Participar en el cogobierno universitario en el CENUR Noreste y Escuela de Nutrición.

Se valorará:

- Estar radicado en CENUR Noreste, prioridad en la Sede Tacuarembó de dictado de la carrera.
- Experiencia profesional en la gestión de los servicios alimentación colectiva.
- Docencia de grado en el área motivo del llamado.
- Trabajo en equipo.
- Formación en enseñanza terciaria y/o universitaria.
- Experiencia en investigación y extensión y otras formas de actividad creadora vinculada al área motivo del llamado.
- Experiencia en el uso de herramientas de educación a distancia.
- Flexibilidad horaria del aspirante para el desempeño de las tareas antes descriptas.

Cargos a proveer : 1

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Se recibirán inscripciones hasta la hora 14:00 del día 31/01/2023**

**FORMA DE INSCRIPCIÓN:**

El aspirante deberá enviar mail a concursos@nutricion.edu.uy, indicando en el asunto del mail el número de cargo al que aspira, (N° **606081**) seguido de nombre completo. NO se procesarán solicitudes que no cumplan con este requisito.

En el mail deberá adjuntar en formato PDF:

- **Formulario de inscripción a cargos docentes**, descargable de la página web [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606)
- **Currículum Vitae - Declaración Jurada (CV-DJ)**. Es una relación de méritos, donde los antecedentes tendrán carácter de declaración jurada.  
Descargable de la pagina web [https://www.nutricion.edu.uy/?page\\_id=606](https://www.nutricion.edu.uy/?page_id=606)

Se debe completar de forma electrónica y se dejaran en blanco, atravesados por una línea, los ítems en los que no se posean méritos para agregar.

Se acompañara de un **timbre profesional valor \$U 220** sobre el que se estampara la rubrica del aspirante.

- **Constancia de libre de deuda que expide la Biblioteca de la Escuela .**

Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a biblioteca@nutricion.edu.uy, con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs. (tanto llamadas como whatsapp).

Únicamente se recibirán adjuntos en formato PDF, en caso de recibirse solicitudes que no respeten estas indicaciones, serán devueltas al solicitante corriendo el riesgo que se acaben los plazos de inscripción.

Las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno utilice para realizar la inscripción.

**NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DEL PLAZO DEL LLAMADO.**